

VIERNES, 8 DE SEPTIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 174

## AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

**CVE-2023-7843** *Aprobación definitiva del expediente de modificación presupuestaria 12/2023, por suplemento de crédito. Expediente 2737/2023.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, aprobado inicialmente por Acuerdo Plenario de 26 de julio de 2023 el expediente de modificación presupuestaria número 12/2023 por Suplemento de Crédito, y sometido a información pública mediante la inserción en el BOC número 152, de 8 de agosto de 2023, sin que se hayan presentado alegaciones a la misma, el expediente indicado queda aprobado definitivamente.

El expediente arroja el siguiente detalle resumen por capítulos afectados:

- Incremento del Capítulo 2 por importe de 110.000,00 euros.
- Fuente de financiación: Remanente líquido de Tesorería para gastos generales por importe de 110.000,00 euros.

Contra la aprobación definitiva de esta modificación presupuestaria podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción por quien asimismo ostente la condición de interesado.

Santa Cruz de Bezana, 1 de septiembre de 2023.

La alcaldesa,  
Carmen Pérez Tejedor.

2023/7843

CVE-2023-7843